



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N° **548/05**

Salta, **21 DIC 2005**
Expediente N° 12.464/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna María de los Angeles ORTIZ L.U. N° 604.009 de la Carrera de Enfermería, solicita aprobación del tema de tesis así como también la designación de la Directora, que guiará el trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución CD N° 106/05.

Que la docente propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el trabajo de tesis.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de la alumna María de los Angeles ORTIZ L.U. N° 604.009 de la Carrera de Enfermería, el siguiente "Consumo de cigarrillos y factores que influyen en el mismo, en estudiantes de la Carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Salta".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora a la Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que: "Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - departamento Alumnos de esta Facultad.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud